Antelguer determinos. Lorca Anoleyll.

29 — ne rep de 23 — a

El Juan Calleter Alcaide que fue del a Vuca de Huercal que es de edad de sesenta y dos anos poco mas o menos = dixo que este testigo puso por alcaide martin fernandez faxardo en huercal e que quiso llevar derecho de artilleria que hera vna arrey e que dho albarad al faxardo que de los ganados que entrasen de la sierra ~~albar~~ del axarad alba xo podiasen llevar vna arrey de artilleria y que ansi lo llevaron los alcaides de zanada: e entienpo de moros. y que este testigo llevo a que dro fasta que el rey mando quitar e que todos los que entraban por alli los prendan este testigo como al caide e que vna ver vido este testigo que vn ganado de murcia entro por el al mar xaledxo fasta el termino de huercal y este testigo lo prendo por mandado de la ciudad de lorca porque no pedio licencia a este testigo como al caide porque ansi se lo tenian mandado e en la ciudad de lorca e que este testigo le tomo vn caldero e vna cadon e que luego se salieron fuera y mas dice este testigo que tanbien prendo a vnos ganaderos. segueros porque abian entrado en los dichos canpos. y tenellos vos de derecho de artilleria y porque abian cortado vna zabuche. los cavallezos de la sierra lleuaron seiscientos mrs y este testigo lo que sabe de esta pregunta = es verdad por no ser vecino de huercal.

B

C

7. Pa

Ytem si saben que todos los dichos terminos. antes de ydo y posido y oi en dia tienen e poseen por suyos como suyos la dicha ciudad de lorca de diez leguas en treynta anos a esta parte que memoria de hombres no es en contrario =

Rayma

1 — a — ne dep de 11 anos

El Juan pedro de la cosa cristiano ~~rubio~~ viejo vezino de la Villa de huercal que es de edad de treynta anos poco mas o menos // dixo que lo que este testigo a dicho de estas preguntas sabe es que los dichos terminos que este testigo a dicho los a visto poser de hon se anos a esta parte como dicho es a la ciudad de lorca porque el al caide que a estado en la dicha Villa de huercal prendaua a los que entraban alli de fuera de la villa de huercal a cacar o aprovechar se de los dichos terminos ansi como por vn ballester que hera alcaide prendo a vnos de los de el Rubio por que entraron a pacer con ganados en los dichos terminos e que este testigo fue en ayudar a los prendar e que esto es lo que sabe de esta pregunta =

6

10 — deponen de 13 — a

El Juan hernando lopez bonaqui. que es de edad de treinta e seis anos = dixo que de veynte que fue fecha la merced de la dicha Villa de huercal e vera a este testigo que los vezinos de la ciudad de lorca sean aprovechados de aquellos terminos de hacia la villa y el canpo de huercal haciendolos e cazando la ton do y aprovechandose de ellos y que esto es lo que sabe = es verdad por vecino de lorca.